



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: “COMPRA DE MATERIALES PARA ATENDER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS E INDIVIDUALES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL CSET”

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado. El proponente se obliga a prestar el servicio que le sea indicado por el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual. Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios distribuidos en los siguientes lotes así:

Lote No.	Descripción Lote
1	Electrónica y Ferretería
2	Artesanías
3	Menaje

LOTE 1: ELECTRONICA Y FERRETERIA					
ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	39	12	17	39121700	Ferretería eléctrica y suministros

LOTE 4: ARTESANIA					
ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	23	2312	231216	23121600	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
2	53	5314	531416	53141600	Suministros de costura variados

LOTE 3: MENAJE					
ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	52	15	16	52151600	Utensilios de cocina domésticos
2	52	15	18	52151807	Ollas para uso doméstico
3	52	15	20	52152002	Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico
4	52	10	17	56101701	Cajoneras o estanterías

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) ¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. Fuente DANE.¹

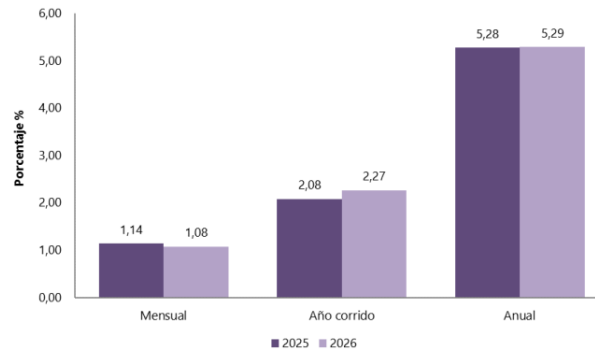
¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf>



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación ANUAL del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y



Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑOS CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



3. ANALISIS DEL SECTOR

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas.

El sector primario: es el sector donde se sitúan las actividades en las que el ser humano se dedica a la extracción de los recursos naturales. Algunas son: Agricultura, Caza, Pesca, Ganadería, Minería, Explotación de recursos forestales.

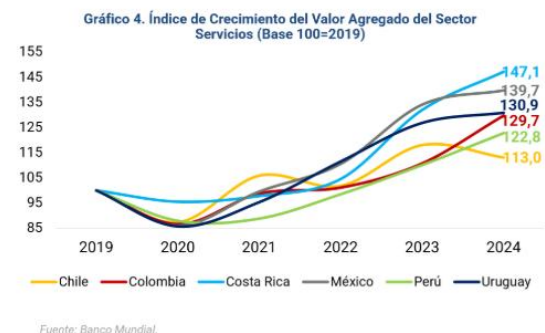
El sector secundario: este sector sitúa las actividades en las que ya existe algún tipo de transformación de los productos. Estos suelen venir del sector primario o del mismo secundario. Es decir, la materia prima se transforma y generalmente se llevan a cabo procesos con maquinaria y su principal componente es la industria.

El Sector terciario: es el sector que más participación tiene en la economía colombiana. Aquí se encuentran todas aquellas actividades que producen servicios o bienes intangibles. Por ejemplo: Sector financiero, Turismo, Comercio, Educación, Transporte.

Los servicios crecieron en el tercer trimestre de 2025: 6,6% en entretenimiento, 1,8% en comunicaciones y 1,2% en actividades profesionales.

En diciembre se presentaron aumentos del 5,7% y 3,7% en el número de ocupados en los subsectores de entretenimiento y actividades profesionales, respectivamente. En contraste, en los servicios de comunicaciones disminuyeron los empleados en 6%.

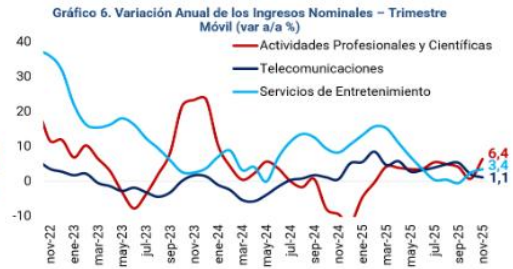
Los ingresos reales en noviembre de actividades profesionales aumentaron un 14,6%. En contraste, en los subsectores de entretenimiento y telecomunicaciones los ingresos reales cayeron 0,7% y 4,3%, respectivamente²



² https://investigaciones.corfi.com/analisis-sectorial-y-sostenibilidad/perspectiva-sectorial-servicios/sector-servicios/informe_1506613



Fuente: DANE.



Fuente: DANE.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos reales (var a/a %)

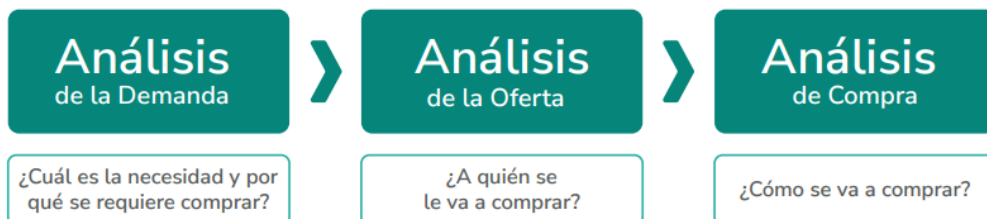
Sector servicios	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25
Actividades administrativas	-3,6	-0,2	-7,6	-4,7	6,1	12,5	1,2	-4,8	3,4	-1,1	2,2	11,6	15,0	-13,4	12,8	10,1	-10,7	-0,1	-4,1
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-9,2	-3,6	7,7	-8,7	-21,2	-10,8	-7,1	-22,4	1,7	-2,2	12,9	-9,3	13,7	-3,4	-8,9	0,3	11,3	-2,7	-8,5
Producción audiovisual	-31,5	34,8	-11,5	19,3	-33,1	-13,2	-1,1	39,3	-3,7	-20,9	0,1	-12,2	11,1	-12,1	-9,2	-19,2	39,4	-9,5	4,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada	-5,0	-3,8	-2,8	-0,8	-0,9	-1,1	-1,6	6,4	0,3	1,3	5,7	8,0	9,0	8,9	11,8	8,2	8,9	10,9	8,1
Desarrollo de sistemas informáticos	-0,5	-12,3	0,5	-3,1	-0,9	-1,3	2,5	3,0	2,6	2,6	0,4	4,9	4,0	16,1	6,7	-4,1	4,5	6,8	-2,8
Actividades profesionales	-3,2	-12,8	-3,4	-7,4	-5,2	-26,3	-10,8	-12,0	-5,1	1,2	1,2	-6,0	0,3	1,7	-0,3	-1,4	-1,1	-10,4	14,6
Publicidad	-0,8	0,2	-10,2	8,3	-7,9	-0,1	-7,3	-7,0	2,1	-4,9	0,1	-1,0	-2,0	-1,4	5,9	-6,0	10,3	2,4	3,0
Telecomunicaciones	-5,7	-8,9	-4,3	-3,4	-5,0	-4,7	-4,2	8,6	-3,4	4,1	-2,2	-0,3	-4,1	-0,8	2,1	-1,5	0,1	-7,8	-4,3
Entretenimiento	-4,1	2,8	13,1	3,2	1,4	5,6	0,8	8,6	13,4	7,8	7,4	1,6	-3,5	-2,5	-6,9	-3,4	-5,6	0,9	-0,7
Actividades de centros de llamada (Call center)	-12,6	-7,1	-3,6	-4,9	-3,6	1,7	-2,7	2,7	-6,8	-4,3	2,5	-2,8	-4,5	-8,6	-4,4	-10,4	-8,1	-13,0	-14,4
Actividades de edición	-7,3	-21,0	-11,6	-9,1	-9,0	-8,9	-12,4	-16,1	2,1	-4,6	2,6	-25,4	-6,8	-0,4	1,4	-6,5	-8,7	-14,3	19,9

Fuente: DANE. EMS. Cálculos Corficolombiana

Sector específico:

La Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente, en el marco de su objeto misional, ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE, versión 3.0). Este instrumento tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios. Además, el MAE, promueve el desarrollo de capacidades de gestión en los procesos de compra, en línea con los principios de la democratización de la compra pública.

Gráfica 1. Modelo de Abastecimiento Estratégico



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Análisis de la Demanda y Oferta (A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE)

Lote 1: Eléctricos y Ferretería

A continuación, podemos visualizar el gasto y cantidad de contratos *mensual* y *anual*, presentados para los procesos de este tipo situados en su mayoría de ítem en la **categoría 39** de la clasificación de Colombia Compra Eficiente –“**Componentes, Accesorios, Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación**”, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II, en el departamento de Santander³, en lo que respecta al **Análisis de la Demanda y Oferta**:

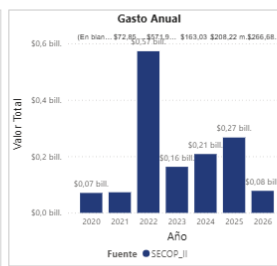
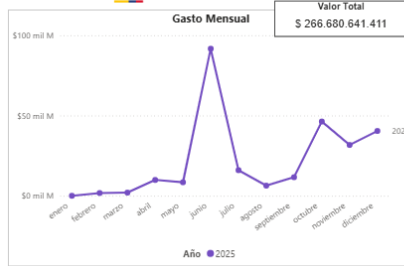
³ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha firma: 01/01/2025 31/12/2025

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

(En blanco)

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

AMATONAS - ESCUELA NORMAL CIOPIRIS MON

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo...

(Secretaría Distrital de Integración Social)

AEROCIVIL

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

31 - Componentes y Suministros de Manufactu...

32 - Componentes y Suministros Electrónicos

39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...

40 - Componentes y Equipos para Distribución ...

41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...

42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros

43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...

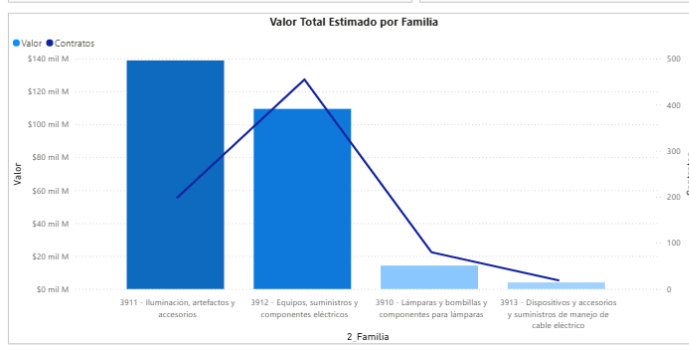
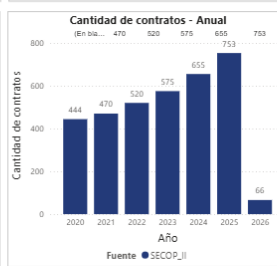
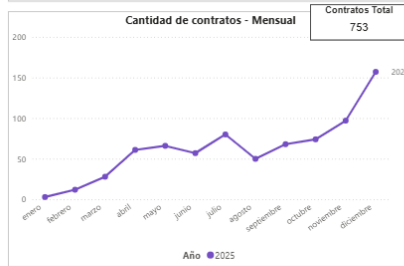
Valor contratado:

\$0 \$478.999.170.137

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

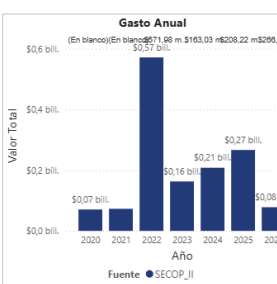
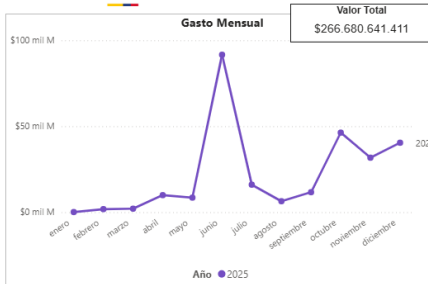
Directa Especial



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha firma: 04/01/2025 31/12/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

26 - Maquinaria y Accesorios para Generación ...

27 - Herramientas y Maquinaria General

30 - Componentes y Suministros para Estructur...

31 - Componentes y Suministros de Manufactu...

32 - Componentes y Suministros Electrónicos

39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...

40 - Componentes y Equipos para Distribución ...

41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...

42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros

43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

Seleccionar todo

Amazonas

Antioquia

Arauca

Atlántico

Bolívar

Boyacá

Plataforma:

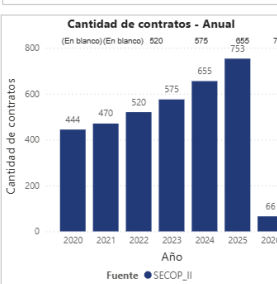
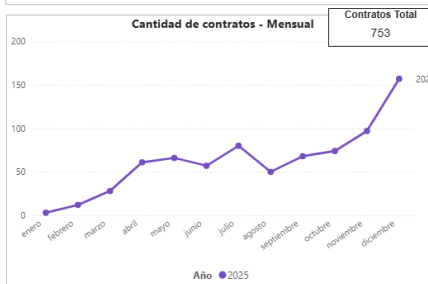
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

FERROINDUSTRIAS SAN MARTIN SAS



Valor Contratación
\$266,68 mil M

Número de Proveedores
557

Número de Contratos
753



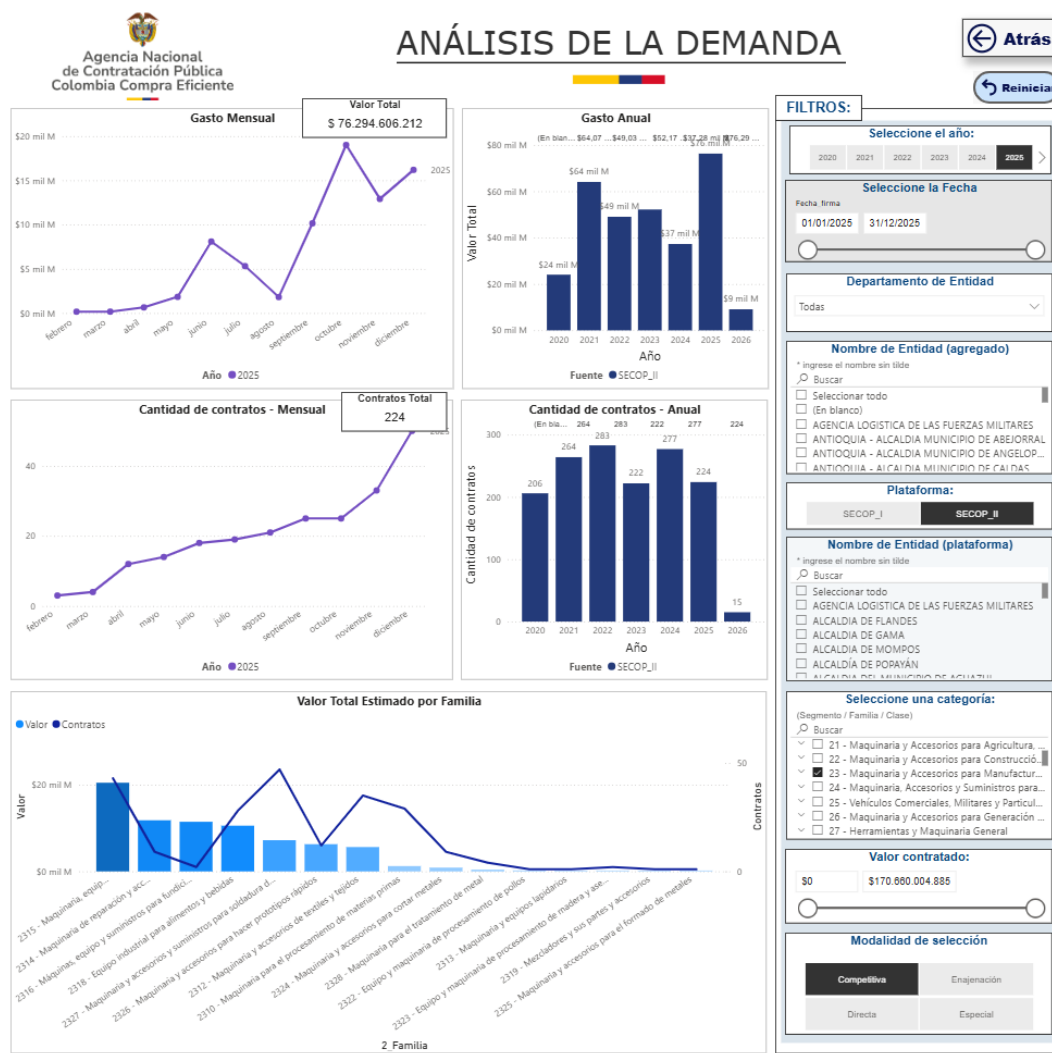
Gasto mensual (2025): \$266.680.641.411 en total. Se observan picos importantes en **junio** y **diciembre**, lo que indica concentración de ejecución presupuestal en mitad y cierre de año. El gasto de 2025 cae frente a los tres años anteriores, mostrando una reducción marcada en la inversión pública registrada en SECOP II.

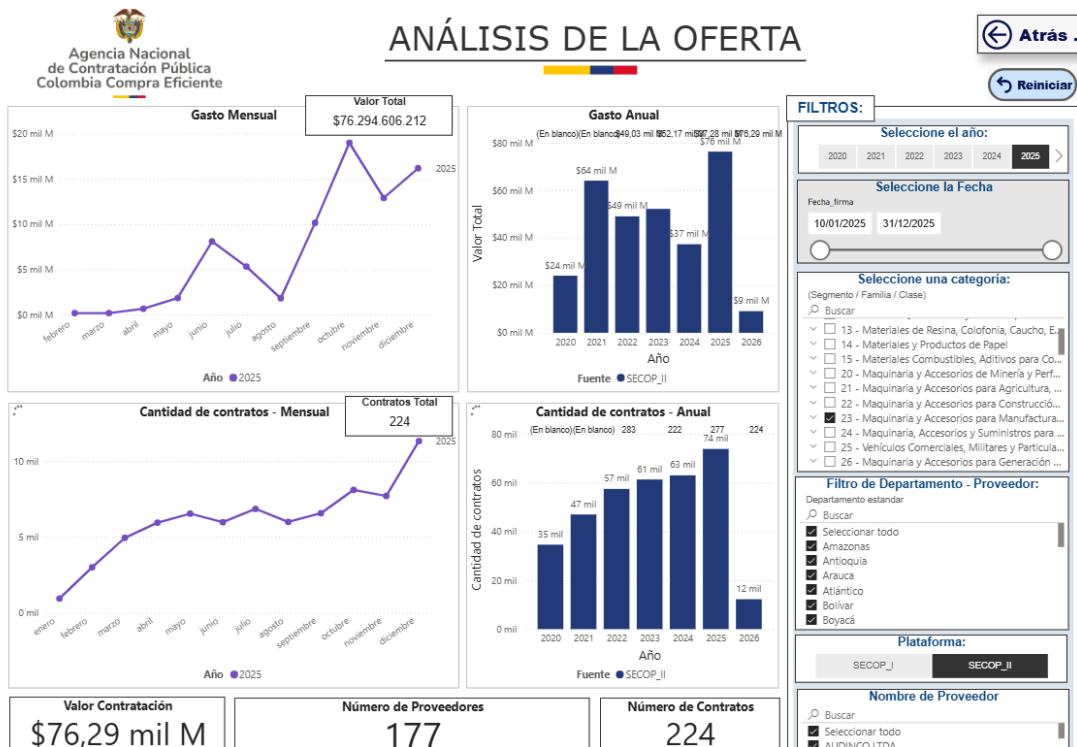
Cantidad mensual (2025): 753 contratos en total, con tendencia creciente hacia diciembre. En 2025 se mantiene un volumen alto de contratos, similar a 2024, aunque con menor gasto. Esto confirma la tendencia hacia procesos de menor valor unitario.

Número de Proveedores: **557 potenciales proveedores** del sector que pueden suministrar los elementos requeridos, según la categoría seleccionada.

Lote 2: Artesanías

Se encuentra en la **categoría 23** de la clasificación de Colombia Compra Eficiente “**Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial**”, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II, en el departamento de Santander





Gasto mensual (2025): \$76.294.606.212 en total. La curva muestra un comportamiento más bajo y estable, sin grandes picos, lo que refleja menor ejecución presupuestal. El gasto cae drásticamente en 2025, con una reducción de más del 75% respecto a 2024. Esto evidencia un ajuste fuerte en la inversión pública.

Cantidad mensual (2025): 224 contratos en total, con un pico alto en el mes de diciembre, visualizando un crecimiento de forma progresiva durante la vigencia 2025. La cifra de contratos en 2025 es mínima frente a años anteriores. Aunque el gasto ya era bajo, la caída en número de contratos es aún más marcada, lo que sugiere una paralización de procesos.

Número de Proveedores: 177 potenciales proveedores del sector que pueden suministrar los elementos requeridos, según la categoría seleccionada.

Lote 3: Menaje

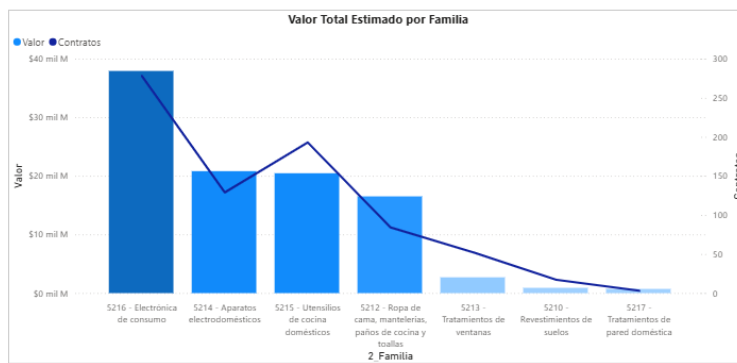
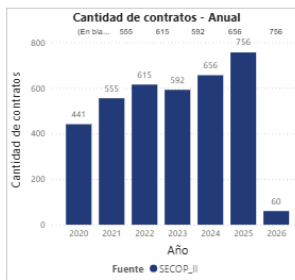
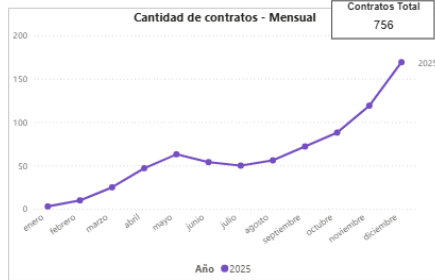
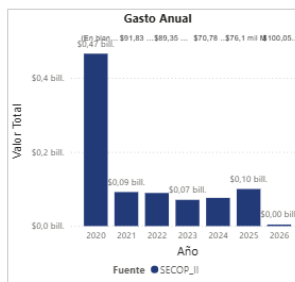
Se encuentra en la **categoría 52** de la clasificación de Colombia Compra Eficiente “**Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo**”, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II, en el departamento de Santander:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha, firma: 01/01/2025 31/12/2025

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

(En blanco)

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NOR...

AMAZONAS - GOBERNACION

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...

ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION ...

SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo...

AEROCIVIL

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...

49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...

50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco

51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos

52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...

53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...

55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...

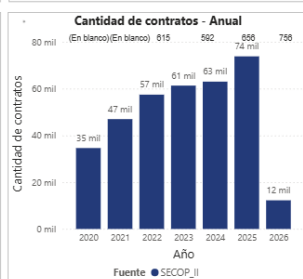
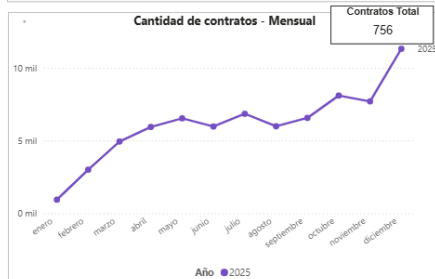
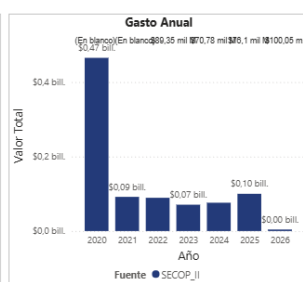
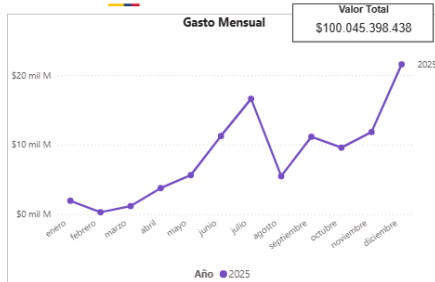
56 - Muebles, Mobiliario y Decoración

57 - Tratamientos de paredes y techos

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



Valor Contratación
\$100,05 mil M

Número de Proveedores
561

Número de Contratos
756

FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha, firma: 05/01/2025 31/12/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

47 - Equipos de Limpieza y Suministros

48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...

49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...

50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco

51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos

52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...

53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...

55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...

56 - Muebles, Mobiliario y Decoración

57 - Tratamientos de paredes y techos

58 - Tratamientos de suelos



Gasto mensual (2025): \$100.045.398.438 en total. La curva muestra un incremento hacia el final del año, lo que refleja mayor ejecución presupuestal en los últimos meses. En 2025 se observa una **caída significativa frente a 2023 y 2024**, lo que indica una contracción en la inversión pública.

Cantidad mensual (2025): 756 contratos en total, con tendencia creciente hacia diciembre. Aunque el gasto disminuyó, el número de contratos aumentó en 2025, lo que sugiere más procesos de menor valor unitario.

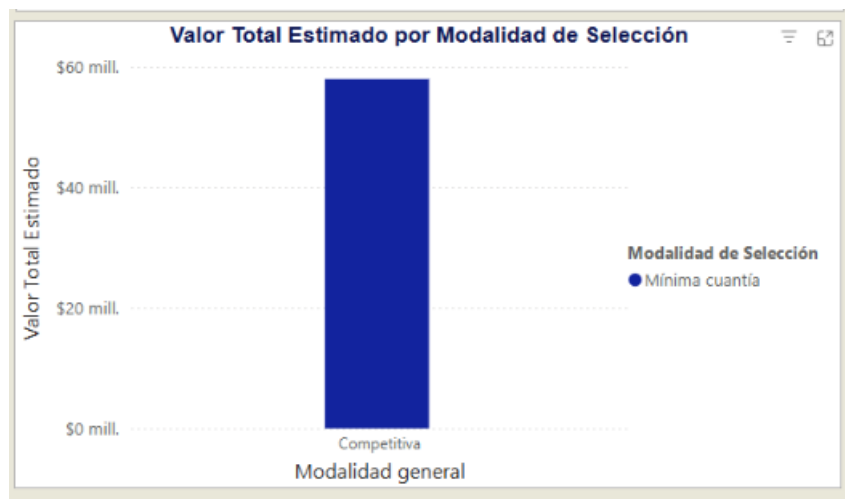
Número de Proveedores: 561 potenciales proveedores del sector que pueden suministrar los elementos requeridos, según la categoría seleccionada.

PROCESOS ADELANTADOS POR EL SENA EN OTRAS REGIONES DEL PAIS

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
MC-CUC-051-2025	Mínima Cuantía	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA	MATERIALES DE FORMACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PARA LA FORMACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA DE SABERES PREVIOS	\$75.262.100
MC-BLV-CPIP-040-2025	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL BOLIVAR Centro para la Industria Petroquímica	Materiales de formacion Instrumentación - Automatización - Redes - Telecomunicaciones - Area Regular	\$80.000.000
MC-RSAI-0497-2025	Mínima Cuantía	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION KITS BENEFICIARIOS 4 PROYECTOS PRODUCTIVOS RUTA 1 DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.	\$43.999.850
MC-VLL-CGTS-0018-2025	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION	\$72.872.957
MC-DC-CTT-0010-2025	Mínima Cuantía	SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CAZUCA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACION	\$60.000.000
MC-NRÑ-CAPCP-0073-2025	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	MATERIALES DE FORMACION ARTICULACION, CAMPESENA Y ECONOMIA POPULAR	\$86.916.040

Encontramos un número de proveedores diversos en la región, con lo que podemos asegurar una modalidad de selección con un índice de proveedores interesados, y mayores postulaciones en el proceso, lo que va de la mano con los valores en la contratación y los números de contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN



En cuanto a la modalidad de selección elegida para este proceso, la cual se encuentra en la categoría del Modelo de Abastecimiento Estratégico como -Competitiva-, el escenario corresponde a **Mínima Cuantía**, el cual es el mejor segmento de métodos de selección para procesos de este sector, como se muestra en la imagen, así mismo, teniendo en cuenta el monto previsto de adjudicación.

3.1. ANALISIS FINANCIERO

Para el presente proceso no aplica el análisis o indicadores financieros, teniendo en cuenta la modalidad de selección.

3.2. ANALISIS TÉCNICO

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro".

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de su misión institucional de contribuir al desarrollo social y técnico de los colombianos mediante la formación profesional integral, promueve estrategias orientadas al fortalecimiento del emprendimiento, la empleabilidad y la generación de ingresos de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, especialmente aquellas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno.

En concordancia con los principios de reparación integral, inclusión socioeconómica y fortalecimiento de capacidades productivas establecidos en la normatividad vigente, se hace necesario disponer de materiales de formación que permitan apalancar productivamente emprendimientos individuales y asociativos liderados por población víctima de la violencia.



Estos materiales constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de competencias empresariales, comerciales, administrativas y productivas que favorecen la sostenibilidad de las iniciativas de negocio y mejoran las oportunidades de generación de ingresos.

La adquisición de estos materiales responde a la necesidad de fortalecer los procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento empresarial dirigidos a emprendedores víctimas del conflicto armado, facilitando la implementación de metodologías prácticas orientadas a la consolidación de unidades productivas, el fortalecimiento de modelos de negocio y el acceso a mercados. De esta manera, se busca contribuir al cierre de brechas socioeconómicas y promover procesos efectivos de inclusión productiva en los territorios.

Asimismo, esta iniciativa permitirá impulsar acciones orientadas a potenciar la comercialización y venta de productos y servicios desarrollados por esta población, mediante la articulación de relaciones corporativas, institucionales y empresariales que faciliten el acceso a cadenas de valor, redes de cooperación y oportunidades de negocio. Lo anterior favorece la generación de entornos propicios para el crecimiento de los emprendimientos y el fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas apoyadas.

De igual forma, la disponibilidad de estos materiales contribuirá al desarrollo de jornadas de promoción, sensibilización y difusión de la cultura emprendedora con enfoque diferencial, permitiendo reconocer y fortalecer las capacidades de emprendedores pertenecientes a poblaciones afectadas por la violencia. Estas acciones fomentan la participación activa de los beneficiarios en procesos de formación y fortalecen el tejido empresarial local mediante iniciativas económicamente sostenibles.

La necesidad se encuentra además alineada con los propósitos establecidos en la Ley 2421 de 2024, orientados a fortalecer la inclusión económica y productiva de los emprendedores víctimas del conflicto armado que cumplan con los criterios definidos en dicha norma y se encuentren debidamente registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV). En este sentido, la compra de materiales de formación constituye un mecanismo de apoyo que facilita el desarrollo de capacidades para la generación de empleo, el aumento de la productividad y el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

En consecuencia, la adquisición de materiales de formación resulta indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de fortalecimiento empresarial, acompañamiento a emprendimientos, promoción de la cultura emprendedora y consolidación de estrategias de inclusión productiva lideradas por el SENA, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de oportunidades reales de desarrollo económico y social para las víctimas del conflicto armado y demás poblaciones afectadas por la violencia.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso que tiene por objeto la: ***“COMPRA DE MATERIALES PARA ATENDER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS E INDIVIDUALES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL CSET”***

3.3 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato por lote corresponde a:

Lote 1: Electrónica y Ferretería

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$9.806.412). Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal No. **9126 del 25 de septiembre de 2026**, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA, así como todos los costos directos e indirectos, gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato.

Lote 2: Artesanías

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS (\$4.357.008). Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal



No. **9126 del 25 de septiembre de 2026**, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA, así como todos los costos directos e indirectos, gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato.

Lote 3: Menaje

CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$51.403.558). Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal No. **9126 del 25 de septiembre de 2026**, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA, así como todos los costos directos e indirectos, gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato

El Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector. "(...)"

1) Solicitud de cotizaciones: De analizar el mercado utilizando cotizaciones, se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores.

En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, es de carácter obligatorio su uso. En caso de no ser recibir cotización por la plataforma SECOP II, la entidad podrá utilizar otro mecanismo para obtener cotizaciones del mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación.

Con la solicitud de cotización, se invitará a los interesados para que manifiesten alguna circunstancia de inhabilidad e incompatibilidad para presentar la cotización.

2) Precios históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3) Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

4) Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guardar relación con la necesidad de compra.(...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Centro de formación procedió a solicitar a través de la plataforma Secop II, las cotizaciones por parte de los proveedores que estuvieran interesados en una eventual participación en el proceso, sin embargo, a través de dicha plataforma no fue allegada ninguna cotización.

Adjuntamos Link de la situación referida:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10218627&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Es por ello que, para la determinación del presupuesto oficial y el análisis económico del presente proceso, se tomó como referencia la información recibida a través de las cotizaciones y ofertas económicas presentadas dentro del proceso de selección abreviada No. **SASI-STD-CSET-001-2026**, adelantado por el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para el suministro de materiales de formación, por cuanto corresponde a un proceso de características técnicas, alcance, destinación y condiciones de suministro similares a las requeridas en la presente contratación; considerándolas una fuente válida, suficiente y pertinente para soportar el análisis económico del mercado y la estimación del presupuesto oficial de la contratación.

Adicionalmente, se realizó una validación previa de precios mediante consulta de fuentes públicas disponibles en la web, obteniéndose valores similares y representativos del mercado para los bienes requeridos. Considerando que los elementos objeto de adquisición conservan especificaciones técnicas equivalentes, mantienen su destinación para actividades de formación y continúan siendo comercializados por proveedores del mismo segmento económico, se estima técnicamente procedente utilizar dichas referencias económicas como insumo para el análisis del sector y la estructuración presupuestal del presente proceso.

La utilización de esta información permite optimizar los recursos administrativos destinados a la etapa de planeación contractual, garantizando al mismo tiempo la observancia de los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la contratación estatal. Asimismo, las referencias empleadas constituyen una base confiable y verificable para identificar el comportamiento del mercado, los rangos de precios y las condiciones de oferta existentes para este tipo de bienes.

Adicionalmente, la información recopilada en el proceso **SASI-STD-CSET-001-2026** corresponde a un estudio reciente realizado por la Entidad para bienes de naturaleza similar, lo cual proporciona elementos suficientes para determinar precios acordes con las condiciones del mercado y establecer un presupuesto que permita la pluralidad de oferentes, la transparencia del proceso y el uso eficiente de los recursos públicos.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

ARTÍCULO 3o. Objetivos. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, tendrá los siguientes objetivos:

1. Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.
2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.



Decreto 1072 DE 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo .2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Resolución 350 de 2022 “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.”

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Con relación a lotes en aquellos que incluyen sustancias químicas sujetas a control nacional y especial, el Proponente deberá cumplir con la siguiente normatividad: • Certificado de Carencia de Informes para el Tráfico de estupefacientes, y demás requerimientos establecidos en la Ley 30 del 31 de enero de 1986.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso de selección de mínima cuantía”.

Dado en Bucaramanga, el día veintiuno (21) del mes de octubre 2026.

 Firmado digitalmente por
Oscar William Vergara
Romero
Fecha: 2026.10.21
11:52:44 -05'00'

Oscar William Vergara Romero
Subdirector (E)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Elaboró: Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación 